

# BOLETÍN DE COYUNTURA

Nº4 / MARZO 2015



UNIVERSIDAD  
TÉCNICA DE AMBATO

JUNTOS ESTAMOS CONSTRUYENDO LA MEJOR UNIVERSIDAD DEL PAÍS



OBSERVATORIO ECONÓMICO  
Y SOCIAL DE TUNGURAHUA

“Contribuyendo al desarrollo local y provincial.”

INDICADORES DE GESTIÓN DEL GAD  
MUNICIPALIDAD DE CEVALLOS

PÁG. 4



LAS COMPAÑIAS Y SU PERSONERÍA  
JURIDICA EN LA ZONA CENTRO

PÁG. 13



EVOLUCIÓN DEL EMPLEO, SUB  
EMPLEO Y DESEMPLEO POR GÉNERO  
EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA

PÁG. 9



DELITOS EN TUNGURAHUA

PÁG. 15



ESTE PETRÓLEO TAN VOLÁTIL

PÁG. 19





UNIVERSIDAD  
TÉCNICA DE AMBATO



# OBSERVATORIO ECONÓMICO Y SOCIAL DE TUNGURAHUA

## OBEST

### EQUIPO TÉCNICO

<b>Dr. M.Sc. Galo Naranjo</b> López	<b>Rector UTA</b>
<b>Econ. Mg. Diego Proaño</b> Córdova	Director
<b>Econ. Juan Pablo Martínez</b> Tatiana Vayas	Especialista en Investigación y Desarrollo Analista en Investigación y Desarrollo
<b>Lic. Sandra Garcés</b>	Analista en Investigación y Desarrollo
<b>Econ. Ana María Sánchez</b>	Analista en Investigación y Desarrollo

### COLABORACIÓN

**Ing. Jorge Tamayo**  
**Lic. Mg. Lorena Rivera**

## UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

**Dirección:** Campus Universitario Huachi. Av. Los Chasquis y Río Payamino  
**Teléfono:** (593) 03-2848487 ext. 109  
**Fax:** (593) 03 – 2844362  
**E-mail:** obeconomico@uta.edu.ec



# PRESENTACIÓN

El equipo técnico del Observatorio Económico y Social de Tungurahua, permanentemente viene trabajando en la diversificación, procesamiento y sobre todo análisis de información de interés general para quienes habitamos en esta pequeña pero hermosa y productiva provincia, así como también para quienes sin residir en Tungurahua tienen interés por conocer su dinámica y sus actividades comerciales a nivel nacional e internacional, mantienen un importante vínculo con la provincia. En esta ocasión se presenta el boletín de coyuntura número cuatro desde la reapertura del OBEST, pero el primero del año 2015. Para refrescar su perfil, en este año cambiamos los colores y diseño de la presentación, sin dejar a un lado la imagen corporativa de nuestra alma mater ambateña. El color azul sobresale en el boletín para que nuestros amables lectores además de enriquecer su conocimiento e información, puedan sentir la tranquilidad, relajamiento y protección, porque el color utilizado actúa como un sedante visual en nuestra mente, en definitiva coadyuva la combinación entre información y relax.

La estructura de textos, tablas, figuras y fotos, mantiene el mismo patrón que sus antecesores, una mezcla de colores y presentaciones que otorgan una nitidez y fidelidad en la calidad de la publicación, los análisis se centran en los indicadores de gestión; esta vez del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cevallos que delatan el comportamiento de sus ingresos, gastos, autonomía financiera, dependencia, ahorro, solvencia, eficacia, presupuesto, remuneraciones, autosuficiencia, ingresos y egresos per cápita, temas que con análisis técnico interpretativo e independiente, dan cuenta en forma global de la gestión municipal. De inmediato se aborda un tema económico y social a la vez, como es el nivel de ocupación a través del empleo, subempleo y desempleo y su evolución en la provincia, lo novedoso del abordaje del tema es que se incluye una variable importante al momento como es el género, así se logra determinar el aporte a este indicador por parte de las mujeres en cuanto a su nivel de preparación, de ingresos y beneficios que reciben de sus empleadores.

En la tercera parte del boletín se incluye a las compañías constituidas en Tungurahua y la zona centro del Ecuador, vistas desde su estructura jurídica, compañías disueltas y liquidadas, luego y gracias a la información de la Fiscalía Provincial de Tungurahua, se incluye un estudio de los delitos en la provincia, desde la visión de que tipos de estos son más frecuentes y sobre todo denunciados por los perjudicados, allí se conoce cuanto y en que porcentajes fueron en 2014, delitos contra la propiedad, de tránsito, culposos, contra la integridad de las personas, integridad sexual y reproductiva, culminando el boletín con un artículo económico de un experto en análisis de coyuntura sobre la volatilidad del precio del petróleo y sus efectos en la economía nacional. Todos los temas están acompañados de importante información estadística, fruto de la provisión de ésta por parte de los organismos oficiales. Que sea de utilidad la información para todos.

**Econ. Mg. Diego Proaño**  
**DIRECTOR OBEST**



## INDICADORES DE GESTIÓN DEL GAD MUNICIPALIDAD DE CEVALLOS

La gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), se rige al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), en este último, el Art. 34 en su parte pertinente describe que “los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas se sujetarán a sus propios planes, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y sin menoscabo de sus competencias y autonomías”. (COPFP., 2010: 15), por lo tanto las decisiones deben reflejar una organización articulada con una participación ciudadana activa.

Ante esto, el presente artículo pretende caracterizar el comportamiento de los principales indicadores que relacionan variables financieras inherentes a la gestión del GAD Municipal de Cevallos, para aquello se cuenta con información resumen de ingresos y gastos de las cédulas presupuestarias de los años 2010 al 2014, los mismos que fueron proporcionados por la dirección financiera de la institución.

### INGRESOS

En función de la ejecución presupuestaria, en el periodo de análisis los ingresos no han variado significativamente en el año 2010 se registró un valor de USD 4'518.643,98 y en el 2014 es de USD 4'581.766,71. El crecimiento promedio anual del total de ingresos es del 1,12%.

De la misma manera, el crecimiento promedio anual de los grupos de ingreso más representativo es el corriente (10,57%), un comportamiento moderado se describe de lo que se percibe por los ingresos de capital (2,19%), pero se evidencia un decrecimiento del rubro de financiamiento. (-0,83%)

**Tabla 1:** Resumen de ingresos del GAD Municipal de Cevallos, valores devengados en dólares

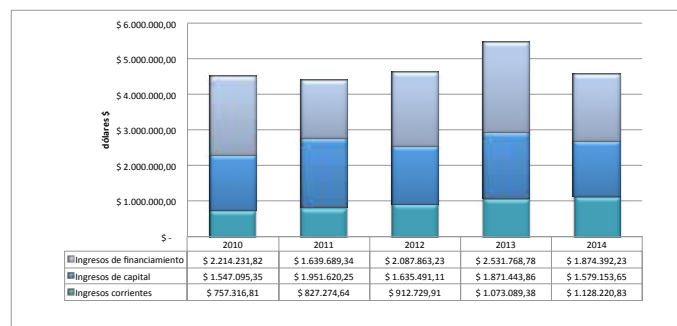
		Periodo 2010-2014				
	Año	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Detalle</b>						
Ingresos corrientes		\$ 757.316,81	\$ 827.274,64	\$ 912.729,91	\$ 1.073.089,38	\$ 1.128.220,83
Impuestos		\$ 80.391,81	\$ 124.942,02	\$ 178.320,16	\$ 170.197,36	\$ 261.054,15
Tasas y contribuciones		\$ 240.846,10	\$ 199.662,80	\$ 171.229,36	\$ 228.287,67	\$ 228.491,94
Venta de bienes y servicios		\$ 195.505,68	\$ 212.307,68	\$ 195.929,05	\$ 236.329,46	\$ 242.764,94
Renta de inversiones y multas		\$ 22.046,14	\$ 39.856,48	\$ 41.284,97	\$ 74.519,36	\$ 13.262,41
Transferencias y donaciones corrientes		\$ 216.025,44	\$ 226.636,78	\$ 319.555,08	\$ 344.691,55	\$ 374.306,80
Otros ingresos		\$ 2.501,64	\$ 23.868,88	\$ 6.411,29	\$ 19.063,98	\$ 8.340,59
<b>Ingresos de capital</b>		<b>\$ 1.547.095,35</b>	<b>\$ 1.951.620,25</b>	<b>\$ 1.635.491,11</b>	<b>\$ 1.871.443,86</b>	<b>\$ 1.579.153,65</b>
Venta de activos de larga duración		-	-	\$ 13.840,72	\$ 35.846,66	\$ 15.848,20
Saldos disponibles		\$ 1.547.095,35	\$ 1.951.620,25	\$ 1.621.650,39	\$ 1.835.597,20	\$ 1.563.305,45
<b>Ingresos de financiamiento</b>		<b>\$ 2.214.231,82</b>	<b>\$ 1.639.689,34</b>	<b>\$ 2.087.863,23</b>	<b>\$ 2.531.768,78</b>	<b>\$ 1.874.392,23</b>
Financiamiento público		\$ 12.781,20	\$ 9.585,42	-	-	\$ -
Saldos disponibles		\$ 1.525.301,96	\$ 1.425.899,59	\$ 1.907.505,07	\$ 2.074.347,09	\$ 1.565.425,54
Cuentas pendientes por cobrar		\$ 676.148,66	\$ 204.204,33	\$ 180.358,16	\$ 457.421,69	\$ 308.966,69
<b>Ingreso Total</b>		<b>\$ 4.518.643,98</b>	<b>\$ 4.418.584,23</b>	<b>\$ 4.636.084,25</b>	<b>\$ 5.476.302,02</b>	<b>\$ 4.581.766,71</b>

Fuente: Dirección Financiera, GAD Municipal de Cevallos / Elaboración: OBEST

En los cinco años analizados, el grupo más representativo es el de ingresos de financiamiento con un promedio del 43,8% del total de ingresos, según el clasificador presupuestario de ingresos y gastos del sector público, estos “constituyen fuentes adicionales de fondos obtenidos por el Estado, a través de la captación del ahorro interno o externo, para financiar prioritariamente proyectos de inversión.

Están conformados por los recursos provenientes de la colocación de títulos y valores, de la contratación de deuda pública interna y externa, y de los saldos de ejercicios anteriores”. (Ministerio de Finanzas., 2014:35) Mientras que los de menos participación en términos promedio son los de capital con un 36,3% y los corrientes con el 19,9%

**Figura 1:** Grupos de ingresos del GAD Municipal de Cevallos, valores devengados



Fuente: Dirección Financiera, GAD Municipal de Cevallos / Elaboración: OBEST

## GASTOS

Los gastos del GAD Municipal de Cevallos, en el año 2010 llegaron a USD 2'831.013,87, y para el 2014 descendieron a USD 2'374.162,33, a pesar de esto, se evidencia un promedio al alza del 3,5%.

El promedio anual de incremento de los grupos de gasto, están los de capital (126,2%) y a ritmo más bajo los corrientes (9,9%) y de inversión (0,9%).



**Tabla 2:** Resumen de gastos del GAD Municipal de Cevallos, valores devengados en dólares

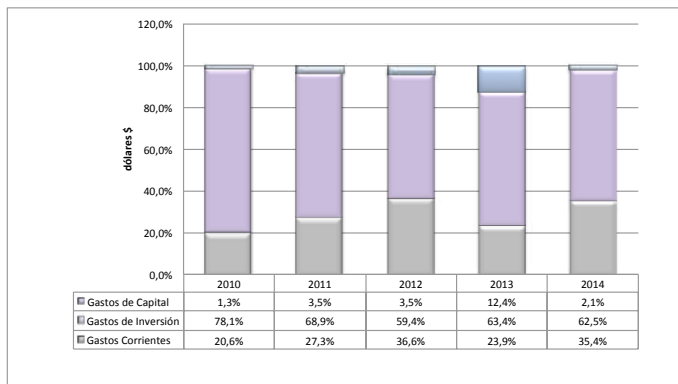
Periodo 2010-2014					
Año	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Detalle</b>					
<b>Gastos Corrientes</b>	\$ 582.209,48	\$ 647.920,85	\$ 729.342,74	\$ 856.565,18	\$ 840.351,92
<b>Gastos de personal</b>	\$ 440.748,49	\$ 515.991,79	\$ 610.200,60	\$ 712.416,37	\$ 707.147,77
Bienes y servicios de consumo	\$ 67.123,75	\$ 74.608,26	\$ 90.274,69	\$ 110.939,64	\$ 103.624,14
Gastos financieros	\$ 173,53	\$ 498,02	\$ 466,00	\$ 40,70	\$ -
Otros gastos corrientes	\$ 11.031,06	\$ 7.534,18	\$ 7.473,44	\$ 11.880,62	\$ 15.420,76
Transferencias y donaciones corrientes	\$ 63.132,65	\$ 49.288,60	\$ 20.928,01	\$ 21.287,85	\$ 14.159,25
<b>Gastos de Inversión</b>	\$ 2.210.263,45	\$ 1.634.858,42	\$ 1.185.504,09	\$ 2.274.859,30	\$ 1.483.933,81
Gasto en personal para inversión	\$ 282.319,21	\$ 296.178,45	\$ 340.257,16	\$ 348.759,39	\$ 360.927,71
Bienes y servicios para inversión	\$ 308.951,74	\$ 326.171,89	\$ 426.395,74	\$ 669.805,28	\$ 637.277,24
Obras públicas	\$ 1.618.992,50	\$ 1.012.508,08	\$ 418.851,19	\$ 1.256.294,63	\$ 477.382,83
Transferencias y donaciones para inversión	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.346,03
<b>Gastos de Capital</b>	\$ 37.202,87	\$ 84.103,58	\$ 70.194,44	\$ 445.885,94	\$ 49.527,68
Bienes de larga duración	\$ 37.202,87	\$ 84.103,58	\$ 70.194,44	\$ 381.757,98	\$ 49.527,68
Inversiones financieras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 64.127,96	\$ -
<b>Amortizaciones de la deuda</b>	\$ 1.338,07	\$ 5.475,25	\$ 9.204,39	\$ 5.999,99	\$ 348,92
<b>Pasivo circulante</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.982,33	\$ -
<b>Gasto total</b>	\$ 2.831.013,87	\$ 2.372.358,10	\$ 1.994.245,66	\$ 3.586.292,74	\$ 2.374.162,33

Fuente: Dirección Financiera, GAD Municipal de Cevallos / Elaboración: OBEST

En el periodo 2010-2014 el grupo más representativo son los gastos de inversión con un promedio del 66,9% del total de gastos que “son los recursos destinados al incremento patrimonial del Estado, mediante actividades operacionales de inversión, comprendido en programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública.

Están conformados por gastos en personal, bienes y servicios destinados a la inversión, obras públicas y transferencias de inversión” (Ministerio de Finanzas., 2014:73). Los gastos corrientes presentan 27,8% y los de capital en 5,2%.

**Figura 2:** Grupos de gastos del GAD Municipal de Cevallos, valores devengados Periodo 2010-2014

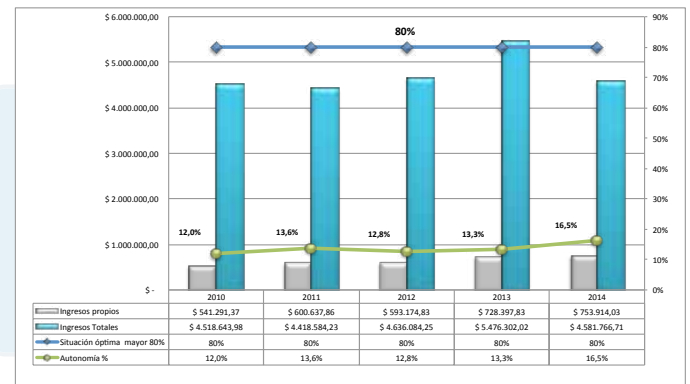


Fuente: Dirección Financiera, GAD Municipal de Cevallos / Elaboración: OBEST

## AUTONOMÍA

Se considera como autonomía a la participación de los ingresos propios sobre los ingresos totales, es decir, entre mayor sea este indicador es mejor porque demuestra la autonomía financiera que posee el gobierno seccional, la situación óptima es que supere el 80%, sin embargo, en el periodo de análisis el promedio es 13,62%, siendo el año 2014 con mayor capacidad de generación de recursos o autofinanciamiento llegando al 16,5%, mientras que el año más bajo en relación al promedio fue 2010 con el 12%.

**Figura 3:** Indicador de autonomía financiera del GAD Municipal de Cevallos Periodo 2010-2014



Fuente: Dirección Financiera, GAD Municipal de Cevallos / Elaboración: OBEST

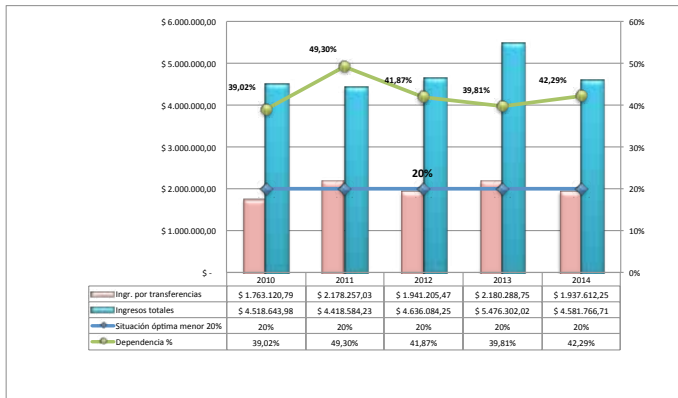
## INDICADORES DE GESTIÓN

Como parte de las acciones tomadas por el GAD Municipal de Cevallos, en el periodo 2010-2014, se analizan nueve indicadores que permiten evaluar su desempeño y resultados.

## DEPENDENCIA

Es la relación que existe entre los ingresos por transferencias que realiza el gobierno central sobre los ingresos totales, mientras este valor sea menor, la gestión institucional se califica como positiva, la situación óptima es que llegue a ser menor que el 20%, en el caso del GAD Municipal de Cevallos presenta un promedio de 42,5%. En el periodo 2010-2014, el mejor año fue 2011 que registró el 39% y el valor más alto se sitúa en el año 2014 con el 42,3%.

**Figura 4:**  
Indicador de dependencia financiera del GAD Municipal de Cevallos  
Periodo 2010-2014



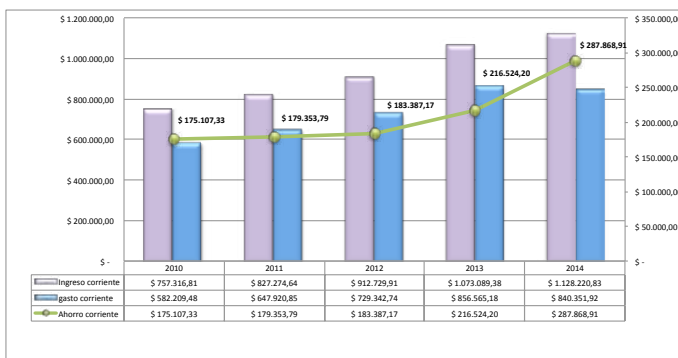
Fuente: Dirección Financiera, GAD Municipal de Cevallos

Elaboración: OBEST

## AHORRO CORRIENTE

Para evaluar la capacidad de endeudamiento del GAD Municipal de Cevallos, se realiza la diferencia del ingreso corriente frente al gasto corriente, la situación óptima es que el resultado sea positivo, el promedio es USD 208.451,00 y los mejores años se reflejan en 2013 y 2014.

**Figura 5:**  
Ahorro corriente del GAD Municipal de Cevallos, en dólares  
Periodo 2010-2014



Fuente: Dirección Financiera, GAD Municipal de Cevallos

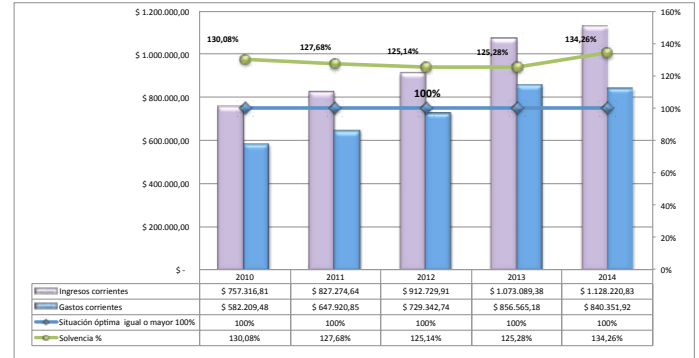
Elaboración: OBEST



## SOLVENCIA

Es la capacidad de cumplir con las obligaciones en el corto plazo, también de qué manera el GAD Municipal de Cevallos financia sus actividades operativas, la meta de este indicador es que sea igual o mayor al 100%, el promedio es 128% de los años 2010 al 2014, lo que indica, que la utilización de los recursos cubren gastos de capital o propician ahorro corriente.

**Figura 6:**  
Solvencia financiera del GAD Municipal de Cevallos  
Periodo 2010-2014



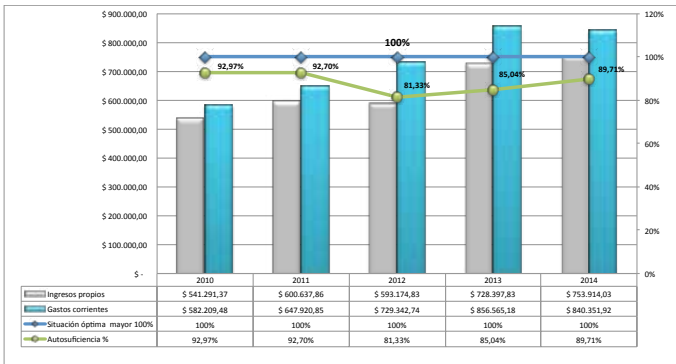
Fuente: Dirección Financiera, GAD Municipal de Cevallos

Elaboración: OBEST

## AUTOSUFICIENCIA

Evalúa la capacidad de financiamiento del GAD Municipal de Cevallos para hacer frente a los gastos operativos y de administración, la situación óptima es que sea mayor al 100%, el promedio de los años de estudio es 88%, es evidente que no se cumple en ningún periodo, siendo los años más representativos 2010, 2011 y 2014.

**Figura 7:**  
Autosuficiencia financiera del GAD Municipal de Cevallos  
Periodo 2010-2014

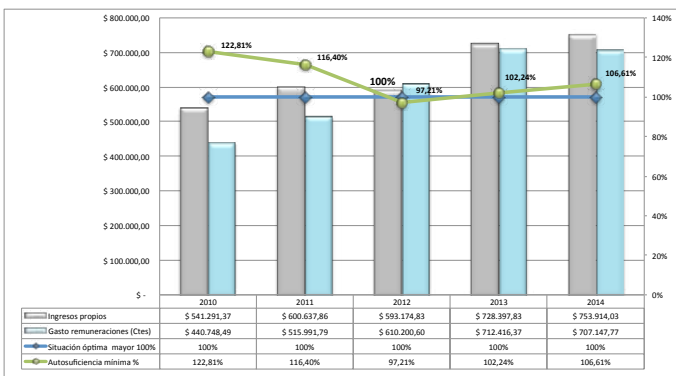


Fuente: Dirección Financiera, GAD Municipal de Cevallos  
Elaboración: OBEST

## AUTOSUFICIENCIA MÍNIMA

Si los resultados superan a la meta óptima que sea mayor al 100%, significa que el GAD Municipal de Cevallos puede cubrir los gastos de remuneraciones con sus recursos propios, el promedio es 109%, el año que presenta problemas es el 2012 que registra un porcentaje de 97% y el mejor año el 2010.

**Figura 8:**  
Autosuficiencia mínima del GAD Municipal de Cevallos  
Periodo 2010-2014

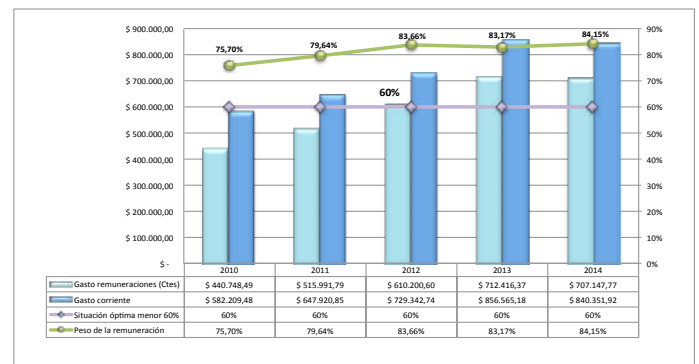


Fuente: Dirección Financiera, GAD Municipal de Cevallos  
Elaboración: OBEST

## PESO DE LA REMUNERACIÓN

El efecto de las remuneraciones del GAD Municipal de Cevallos con relación al gasto corriente, se considera una situación óptima que sea menor al 60%, el promedio en el periodo de análisis es el 81% y los años con valores más altos son 2012 y 2014, mientras el porcentaje menor se registra en el año 2010.

**Figura 9:**  
Efecto de las remuneraciones del GAD Municipal de Cevallos  
Periodo 2010-2014

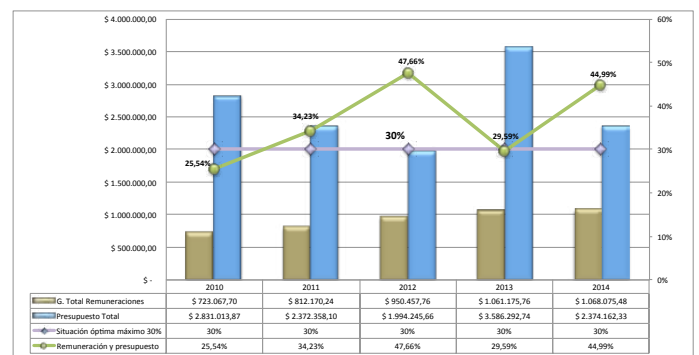


Fuente: Dirección Financiera, GAD Municipal de Cevallos  
Elaboración: OBEST

## REMUNERACIÓN Y PRESUPUESTO

El GAD Municipal de Cevallos, excede en el porcentaje establecido para remuneraciones frente al presupuesto total, por cuanto el promedio de los años de análisis es del 36%, siendo la situación óptima un máximo del 30%, los porcentajes más altos se registran en los años 2012 y 2014, mientras que el año que cumple con la meta es el año 2010.

**Figura 10:**  
Remuneración y presupuesto del GAD Municipal de Cevallos  
Periodo 2010-2014

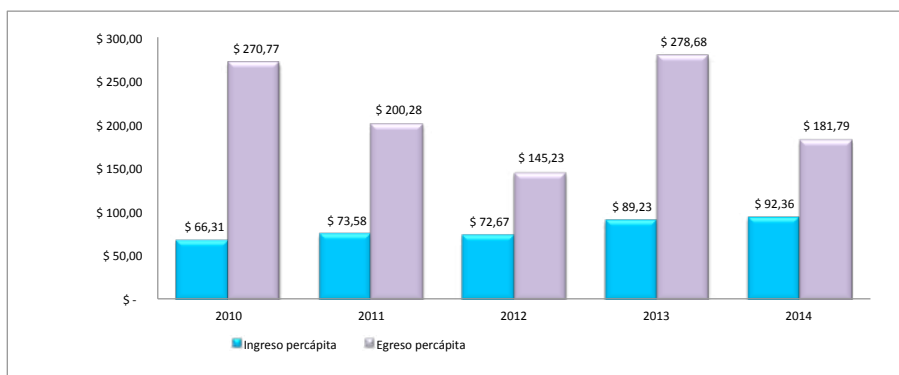


Fuente: Dirección Financiera, GAD Municipal de Cevallos  
Elaboración: OBEST

## INGRESO Y EGRESO PER-CÁPITA

El ingreso propio por habitante que percibe el GAD Municipal de Cevallos es de USD 79,83 mientras que los egresos que realiza en inversiones per-cápita son de USD 215,35.

**Figura 11:**  
Ingreso y egreso per cápita del GAD Municipal de Cevallos  
Período 2010-2014



Fuente: Dirección Financiera, GAD Municipal de Cevallos

Elaboración: OBEST

## EFICACIA DE INGRESOS Y GASTOS

Finalmente se estimó la eficacia de los ingresos que evalúa el nivel de cumplimiento de las actividades programadas por la institución y relaciona los valores codificados con los devengados, el promedio anual de los grupos es el siguiente: corrientes del 102%, de capital 99%, de financiamiento de 98%. Por otro lado, la eficacia en promedio anual del periodo 2010-2014, de los grupos de gastos es el siguiente: corrientes 83%, de capital del 47%, de inversión 49%, se podría decir que su nivel de ejecución es bajo en cuanto a su planificación.

### Referencias:

- Asamblea Nacional, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cevallos, Resumen de ingresos y gastos presupuestarios, Dirección Financiera, periodo 2010 – 2014.
- Ministerio de Finanzas, Clasificador presupuestario de ingresos y gastos del sector público, Actualizado al 12 de junio de 2014.

**Elaboración:**

**Econ. Juan Pablo Martínez Mesías**  
**Econ. Ana María Sánchez Tobar**







## EVOLUCIÓN DEL EMPLEO, SUB EMPLEO Y DESEMPLEO POR GÉNERO EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA

El tema de igualdad de género ha cobrado gran importancia a nivel mundial y nacional, las oportunidades laborales equitativas son uno de los aspectos que constantemente se exigen. Realizando un acercamiento a la realidad se sabe que en el Ecuador el 50.5% de la población lo conforman las mujeres y el 49.5% los hombres, de un total de 16'278.844 habitantes proyectados para el año 2015 de acuerdo a información del INEC. En la provincia de Tungurahua, la situación es bastante similar y de 557.563 habitantes proyectados para el 2015 el 51.5% corresponde al género femenino y el 48.5% restante al género masculino.

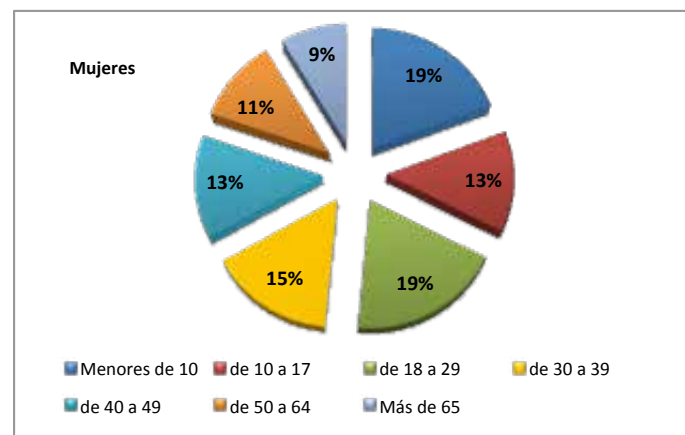
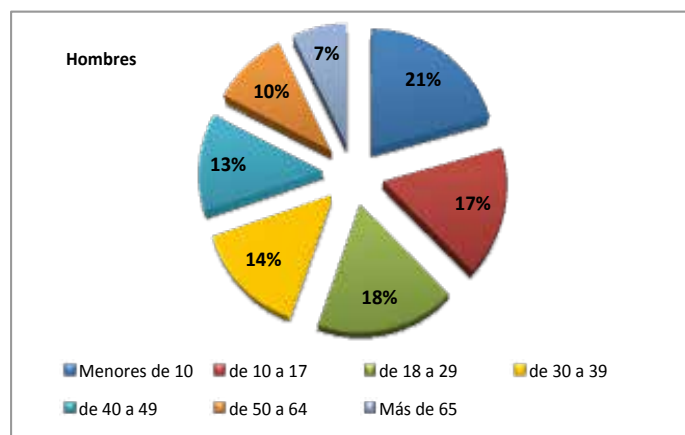
**Tabla 1:** Población Ecuador y Tungurahua 2015 por género

	PROYECCIONES INEC			
	Nacional	%	Tungurahua	%
<b>HOMBRES</b>	8.062.610	49,5%	270.478	48,5%
<b>MUJERES</b>	8.216.234	50,5%	287.085	51,5%
<b>TOTAL</b>	16.278.844		557.563	

Fuente: INEC      Elaboración: OBEST

En el contexto de la distribución equitativa de la población se hace un acercamiento al análisis de la composición de la población Tungurahuense por grupos de edad y género, y se observa los siguientes resultados.

**Figura 1.** Distribución poblacional en Tungurahua por grupos de edad y género Diciembre 2014



Fuente: ENEMDU 2014 INEC  
Elaboración: OBEST

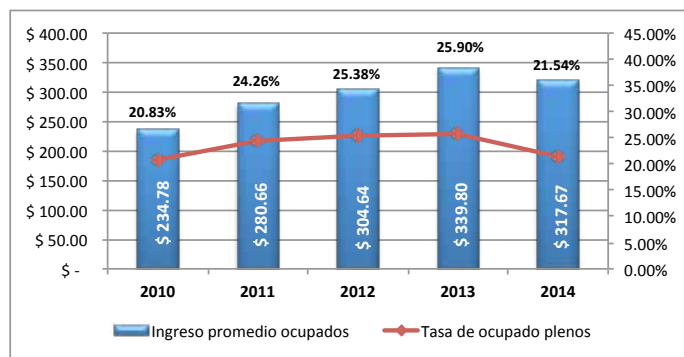
Fuente: ENEMDU 2014 INEC  
Elaboración: OBEST

Para ambos casos la mayoría de la población se encuentra concentrada en el rango de menores de diez años, mientras que el segundo lugar lo ocupa la población de 18 a 29 años con 18% para hombres y 19% en mujeres. La población con menos representatividad en géneros es el grupo mayores de 65 años.

debe mencionar que hasta el 2013 la tasa de ocupación plena iba creciendo sostenidamente pero, en 2014 disminuyó en 17% respecto al año inmediato anterior. El ingreso promedio en el 2014 para el género femenino es de USD. 317.67, esto es USD. 22.13 menos que en el año 2013, del año 2010 a 2013 el crecimiento del ingreso percibido promedio por las mujeres en el Ecuador presentó un crecimiento promedio de 13% anual. El año de mayor ingreso promedio mensual del género femenino fue en el año 2013 con USD. 339.80.

Durante los años 2010 a 2014 la evolución de la tasa de ocupación plena en mujeres ha ido incrementándose periódicamente, pasando de 20.83% en 2010 a 21.54% en 2014, sin embargo, se

**Figura 2.**  
Tasa de ocupación plena e ingreso promedio mensual de mujeres  
Diciembre 2014

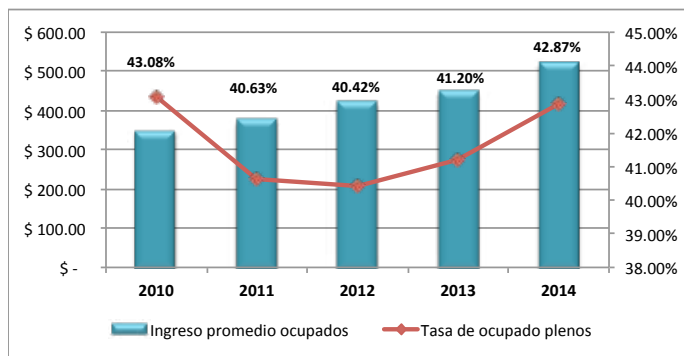


Fuente: ENEMDU 2014 INEC  
Elaboración: OBEST

Para el género masculino el comportamiento es bastante diferente al análisis anterior, en cuanto a la tasa de ocupación plena para el 2014 se registró en 42.87%, esto es una tasa mayor a la del género femenino en más de 49%, sin embargo, a partir del año 2010 la tasa de ocupación plena masculina ha presentado un decrecimiento promedio de 3.1% hasta el año 2013 en donde nuevamente empieza a crecer.

El ingreso promedio mensual muestra un incremento sostenido a lo largo del periodo analizado 2010 – 2014, colocándose en el 2014 en USD. 518, esto es, USD. 71.28 más, en relación al 2013 y USD. 200.33 más que el ingreso promedio de las mujeres en el mismo año.

**Figura 3.**  
Tasa de ocupación plena e ingreso promedio mensual de hombres  
Diciembre 2014

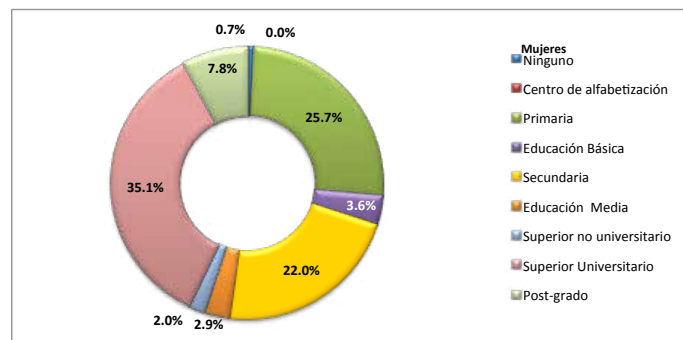


Fuente: ENEMDU 2014 INEC  
Elaboración: OBEST

Realizando un análisis al nivel de instrucción de los ocupados plenos se observa distinto comportamiento entre los géneros, el 34.1% de la población en ocupación plena del género masculino cuenta con instrucción primaria, el 33.1% ha cursado la secundaria, el 16.8% estudios superiores universitarios y apenas un 4.1% con post-grado.

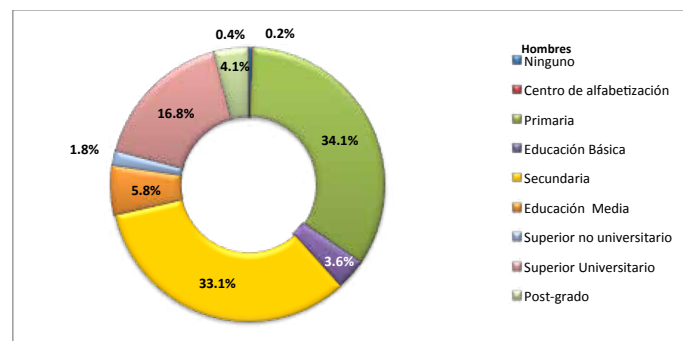
A diferencia del género masculino, las mujeres poseen en su mayoría estudios superiores universitarios con 35.1% del total de la población ocupada plena, le sigue el 25.7% de la población con instrucción primaria, y el 22% con educación secundaria, el género femenino registra el 7.8% de su población ocupada plena con estudios de posgrado, superior al 4.1% de los hombres.

**Figura 4.**  
Nivel de instrucción del ocupado pleno, género femenino Tungurahua  
Diciembre 2014



Fuente: ENEMDU 2014 INEC  
Elaboración: OBEST

**Figura 5.**  
Nivel de instrucción del ocupado pleno género masculino Tungurahua  
Diciembre 2014

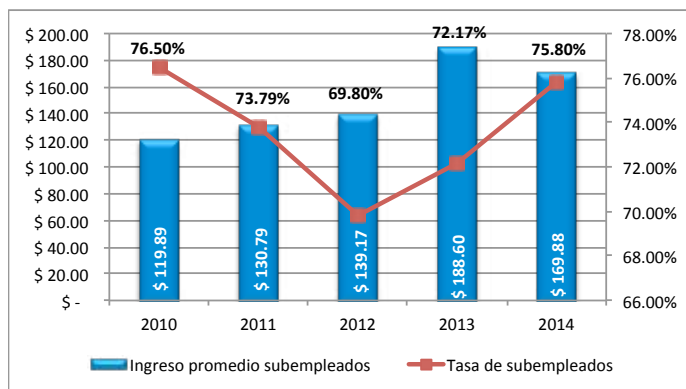


Fuente: ENEMDU 2014 INEC  
Elaboración: OBEST

En el mismo contexto se analiza el comportamiento del sub empleo en la provincia de Tungurahua y se observa que para el año 2014 la tasa de sub empleo en mujeres es de 75.80%, porcentaje bastante alto referente a la tasa de ocupados plenos revisada anteriormente. De 2010 a 2012 la tasa de sub empleo en el género masculino disminuye de 76.50% a 69.80% para crecer nuevamente en 2013 y 2014 con 72.17% y 75.80% respectivamente.

El ingreso promedio mensual de una mujer sub empleada en el año 2014 fue de USD. 169.88, disminuyendo USD. 18.72 en relación al año 2013. El comportamiento en el periodo de análisis es del 10.3% al alza.

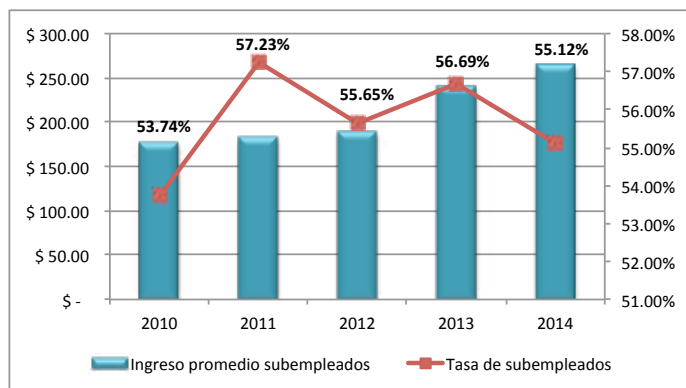
**Figura 6.**  
Tasa de sub empleo e ingreso promedio de mujeres en Tungurahua  
Diciembre 2014



Fuente: ENEMDU 2014 INEC  
Elaboración: OBEST

La tasa de sub empleo en el género masculino es inferior a la de las mujeres, para el año 2014 presenta 55.12% sin una tendencia marcada en los años 2010 – 2014, su comportamiento es bastante irregular, crece y disminuye en cada año. El ingreso promedio mensual del subempleado hombre en la provincia de Tungurahua para el 2014 se colocó en USD. 263.22, el comportamiento del ingreso promedio mensual muestra un crecimiento de año a año promedio de 11%. Este ingreso en el año 2014 es superior al percibido por las mujeres en USD. 93.34.

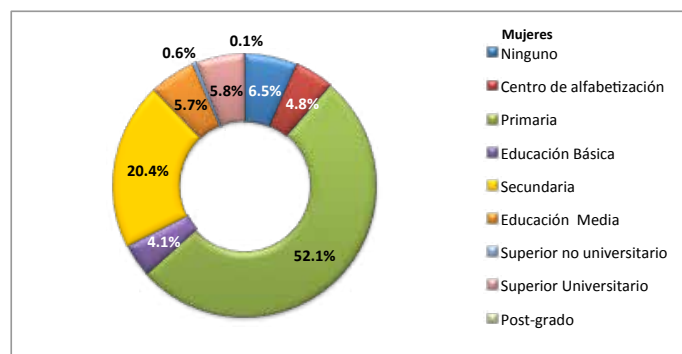
**Figura 7.**  
Tasa de sub empleo e ingreso promedio de hombres en Tungurahua  
Diciembre 2014



Fuente: ENEMDU 2014 INEC  
Elaboración: OBEST

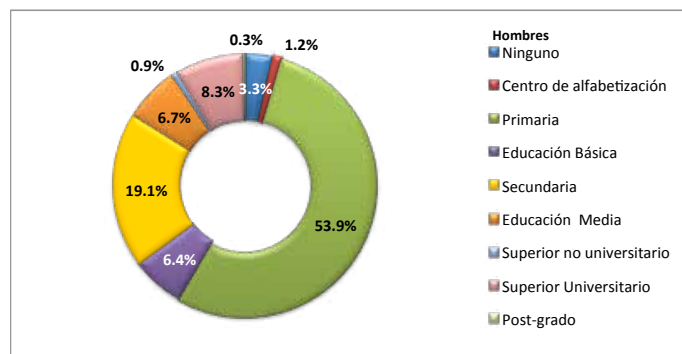
En cuanto al nivel de instrucción en el género femenino y masculino predomina con 52.1% y 53.9% respectivamente los subempleados con instrucción primaria, seguido de la instrucción secundaria con 20.4% en mujeres y 19.1% en hombres. El dato que llama la atención en este análisis es el porcentaje de sub empleados con estudios superiores universitarios de 5.8% en el género femenino y 8.3% en el género masculino. A pesar de no ser significativo encontramos el 0.1% de la población subempleada femenina con estudios de posgrado y 0.3% en la población masculina.

**Figura 8.**  
Nivel de instrucción del sub empleado género femenino Tungurahua  
Diciembre 2014



Fuente: ENEMDU 2014 INEC  
Elaboración: OBEST

**Figura 9.**  
Nivel de instrucción del sub empleado género masculino Tungurahua  
Diciembre 2014

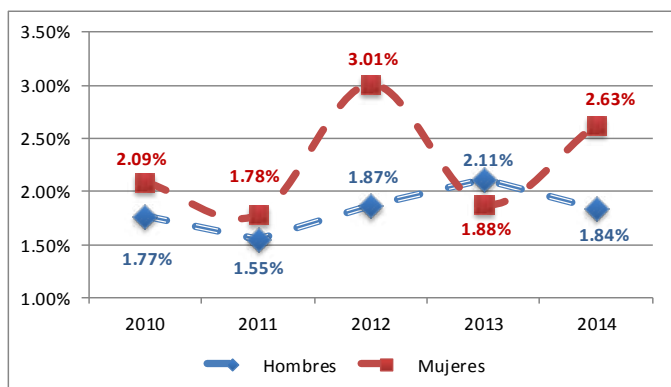


Fuente: ENEMDU 2014 INEC  
Elaboración: OBEST

En cuanto al desempleo se observa que la tasa es menor en el género masculino que en el género femenino a excepción del año 2013 en donde la tasa de desocupación de mujeres fue de 1.88% y hombres 2.11%. El año con menor desocupación para hombres y mujeres fue el 2011 con 1.55% y 1.78% respectivamente, en cambio el año con mayor tasa de desocupación para hombres fue el 2013 con 2.11% y para mujeres el año 2014 con 2.63%.



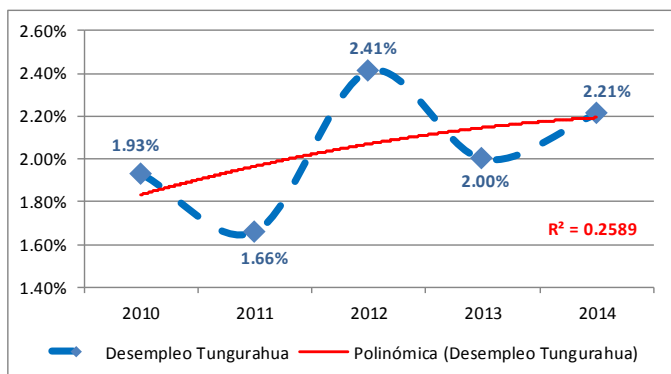
**Figura 10.**  
Tasa de desempleo por género Tungurahua  
Diciembre 2014



Fuente: ENEMDU 2014 INEC  
Elaboración: OBEST

El desempleo total en Tungurahua sin hacer excepción de género se coloca en el año 2014 con una tasa de 2.21%, mayor a la tasa de 2013 que fue 2%. Es importante mencionar que el comportamiento de la tasa de subempleo en Tungurahua es volátil, por lo que no permite estimar tendencias, siendo éste, tema de análisis para futuras investigaciones.

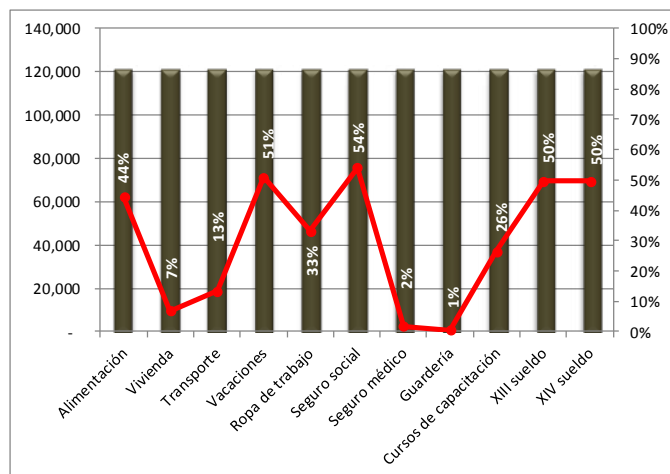
**Figura 11.**  
Tasa de desempleo Tungurahua  
Diciembre 2014



Fuente: ENEMDU 2014 INEC  
Elaboración: OBEST

A continuación se presenta un listado de los porcentajes de personas ocupadas y sub empleadas que reciben beneficios por parte del empleador, se puede notar que en ninguno de los casos se llega al 100% de los beneficiarios. Vacaciones, seguro social, décimo tercero y cuarto se entregan entre el 50 y 55% a los ocupados o sub empleados, el 44% recibe alimentación, el 33% ropa de trabajo y el 26% cursos de capacitación. Apenas el 1% recibe el beneficio de guardería y el 2% seguro médico.

**Figura 12.**  
Beneficios que reciben por parte del empleador en Tungurahua  
Diciembre 2014



Fuente: ENEMDU 2014 INEC  
Elaboración: OBEST

#### Referencias:

- Instituto Nacional de Estadística y Censos , Población y demografía, Proyecciones poblacionales, Población provincias, sexos y áreas 2010 – 2020 (en línea), disponible en: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos Regional 3 Centro, tabulación encuesta ENEMDU 2010, 2011, 2012, 2013 Y 2014.

**Elaboración:**

**Econ. Ana María Sánchez Tobar**  
**Econ. Juan Pablo Martínez Mesías**



## LAS COMPAÑÍAS Y SU PERSONERÍA JURÍDICA EN LA ZONA CENTRO

De acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio y Código Civil, dos o más personas pueden unir sus capitales o industrias, para emprender operaciones mercantiles y participar de sus utilidades mediante un contrato de compañías que se rige por convenios de las partes.

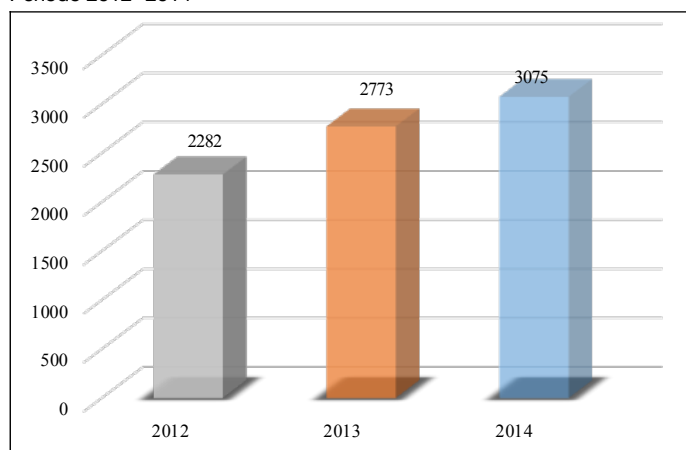
Las compañías que constituyen personas jurídicas son:

- En nombre colectivo
- En comandita simple y dividida por acciones
- De responsabilidad limitada
- Anónima
- De economía mixta
- La Ley reconoce, además, la compañía accidental o cuentas en participación

La organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías es vigilada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, organismo técnico con autonomía administrativa y económica que promueve el mercado de valores y el sector societario mediante sistemas de regulación y servicios, contribuyendo al desarrollo confiable y transparente de la actividad empresarial del país.

En la Zonal 3 en el Centro del país conformada por: Tungurahua, Cotopaxi, Chimborazo, y Pastaza, se determina un crecimiento en compañías activas del 21.5% entre los años 2012 – 2013; en cambio del 2013 al 2014 existió un incremento del 10.9%

**Figura 1.**  
Número de Compañías Activas en la Zona Centro del Ecuador  
Periodo 2012 -2014



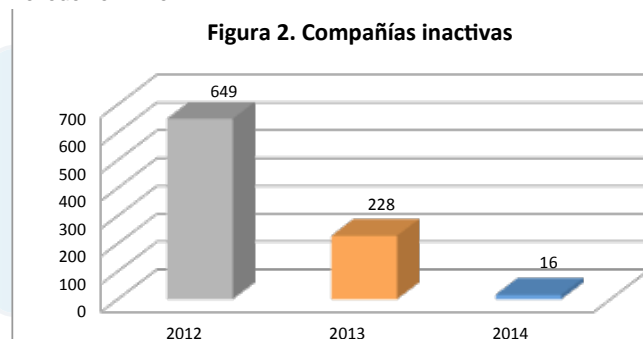
Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros  
Elaboración: OBEST

El Superintendente de Compañías, podrá declarar inactivas a las compañías sujetas a su control que no hubieren operado durante dos años consecutivos, según el Art. 359 de la Ley de Compañías y será notificada al o los representantes legales de ésta y publicado en el diario de mayor circulación.

Si transcurrido el término de treinta días desde la notificación persistiere la inactividad, el Superintendente podrá declarar disuelta a la compañía y ordenará su liquidación.

En la Figura 2 en el 2012 se registra 649 compañías inactivas con un decremento del 65% con respecto al 2013 con 228 compañías; y del 2013 al 2014 una disminución de 93% con 16 compañías inactivas en 2014.

**Figura 2.**  
Compañías Inactivas Número de Compañías Activas en la Zona Centro del Ecuador  
Periodo 2012 -2014



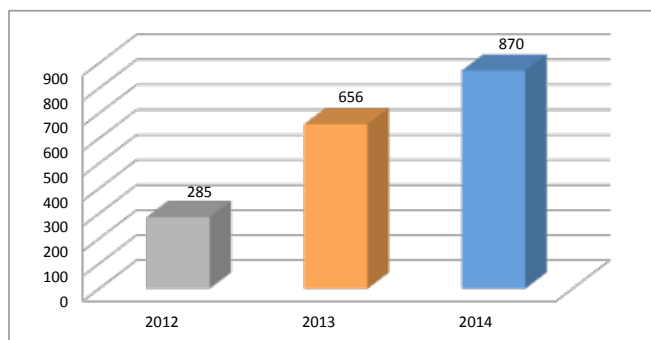
Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros  
Elaboración: OBEST

Las compañías se disuelven por: vencimiento del plazo de duración fijado en el contrato social, traslado del domicilio principal a país extranjero, auto de quiebra de la compañías, legalmente ejecutoriado, acuerdo de los socios, conclusión de las actividades para las cuales se formaron o por imposibilidad manifiesta de cumplir el fin social, pérdidas del 50% o más del capital social, reducción del número de socios o accionistas del mínimo legal establecido, no elevar el capital social a los mínimos establecidos en la Ley, inobservancia o violación de la Ley, de sus reglamentos o de los estatutos de la compañía, obstaculizar o dificultar la labor de control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, entre otras establecidas en el Art. 361 de la Ley de Compañías.

Disuelta la compañía se pondrá en liquidación, conservando su personalidad jurídica; pero, están prohibidos de hacer nuevas operaciones relativas al objeto social. Mientras no se inscriba el nombramiento de liquidador, continuarán encargados de la administración quienes hubieran venido desempeñando esa función, pero sus facultades quedan limitadas.

En la figura 3 en compañías disueltas y liquidadas del 2012 al 2013 existe un incremento del 130% con 371 compañías disueltas y liquidadas; y del 2013 al 2014 un crecimiento de 33% con 214 compañías.

**Figura 3.**  
Compañías Disueltas y Liquidadas



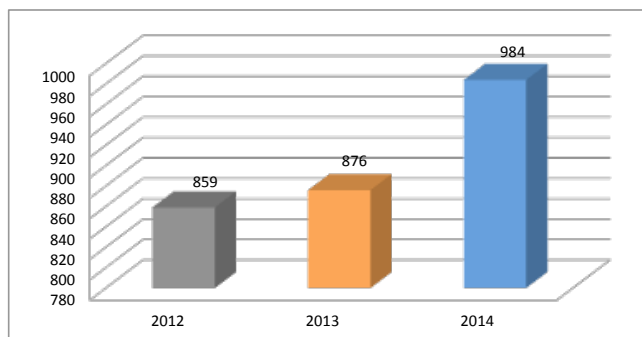
Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros  
Elaboración: OBEST

El Superintendente de Compañías, podrá ordenar la cancelación de la inscripción en el Registro Mercantil, de las compañías cuya disolución hubiere sido declarada, por lo menos con cinco años de anterioridad al 29 de junio de 1989, Art. 405

En lo posterior, emitida la resolución de disolución y si no hubiere terminado el trámite de disolución y liquidación en el lapso de un año, el Superintendente de Compañías podrá ordenar la cancelación de la inscripción en el Registro Mercantil correspondiente. El Superintendente de Compañías podrá cancelar el permiso de operación concedido a una compañía extranjera que tenga sucursal en el Ecuador, en los casos detallados en el Art. 406 de la Ley de Compañías.

En la figura 4 se determina que en el 2012 las compañías canceladas fueron 859 con un incremento del 2% con respecto al 2013, año en que las compañías canceladas fueron 876 y en relación al 2014 con un crecimiento de 12% con 984 compañías.

**Figura 4.**  
Compañías Canceladas



Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros  
Elaboración: OBEST

**Referencias:**

Intendencia de Compañías, Valores y Seguros Ambato  
Ley de Compañías

Observatorio Económico y Social de Tungurahua (OBEST)  
Universidad Técnica de Ambato

**Econ.** Tatiana Vayas Carrillo.  
**Lic.** Sandra Garcés Mosquera.

**Colaborador:**  
**Ing.** Jorge Tamayo





## DELITOS EN TUNGURAHUA

Un delito es una conducta, antijurídica e imputable y contraria al ordenamiento jurídico que se encuentra sometida a una sanción penal. Toda persona que conozca que se haya cometido un delito podrá presentar una denuncia ante la Fiscalía.

Durante el 2014, la Fiscalía de Tungurahua recibió un total de 6.285 denuncias de delitos, entre los que destacan los delitos contra la propiedad; seguido de infracciones de tránsito con delito culposos; delito contra la integridad personal; delitos contra la integridad sexual y reproductiva; y, en menor magnitud los delitos económicos, que se refiere al pánico económico y financiero que provoque una persona al publicar, difundir o divulgar noticias falsas que causen daño a la economía nacional; y, los delitos contra la inviolabilidad de la vida, como asesinato, homicidio, sicariato, femicidio, etc.

**Tabla 1:**  
Denuncias receptadas durante el 2014

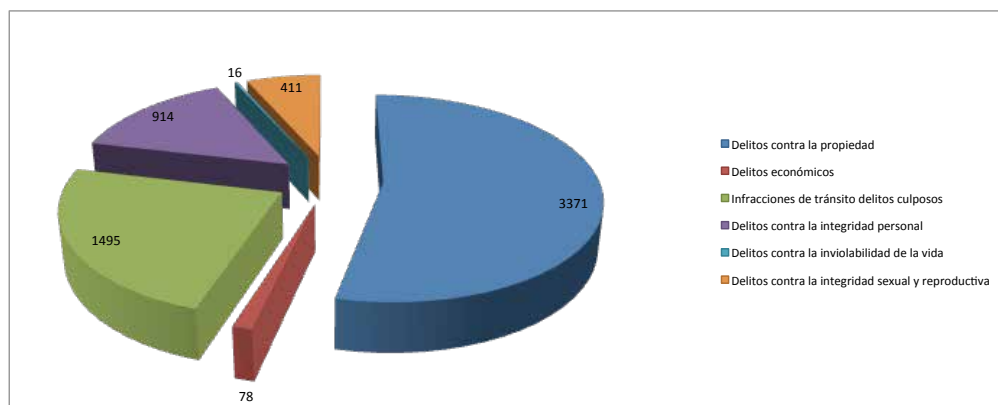
Delitos	Cantidad	%
Delitos contra la propiedad	3.371	53,64
Delitos económicos	78	1,24
Infracciones de tránsito delitos culposos	1.495	23,79
Delitos contra la integridad personal	914	14,54
Delitos contra la inviolabilidad de la vida	16	0,25
Delitos contra la integridad sexual y reproductiva	411	6,54
	6.285	100,00

Fuente: Fiscalía Provincial de Tungurahua

Elaboración: OBEST

Uno de los principales delitos que se denuncian es el delito contra la propiedad con el 53,64% en relación al total de denuncias durante el 2014; seguido de las infracciones de tránsito con 1.495 denuncias que corresponden al 23,79%; los delitos contra la integridad personal con 914 denuncias y un 14,54%. Estos tres delitos suman el 91,97% del total de denuncias durante el año; el resto de delitos señalados en la figura 1 corresponden un 8,03% del total de denuncias.

**Figura 1.**  
Tipos de infracciones 2014 en Tungurahua



Fuente: Fiscalía Provincial de Tungurahua

Elaboración: OBEST



Los principales delitos contra la propiedad son: extorsión, estafa, abuso de confianza, aprovechamiento ilícito de servicios públicos, receptación, robo, hurto, abigeato con y sin violencia, y ocultación de cosas robadas.

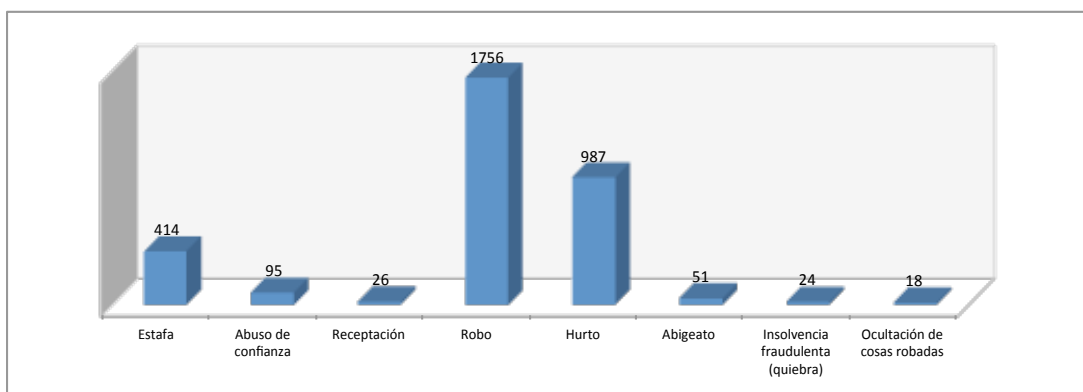
De acuerdo a la COIP el robo es el acto mediante el cual se sustrae o se apodera de un bien ajeno mediante amenaza o violencia. Durante el 2014 Tungurahua registra 1.756 denuncias por robo; la sanción dependerá si se produce con fuerza, si ocasiona muerte o si se comete el robo a los bienes públicos.

El hurto es el acto que se ejerce sin violencia, amenaza o intimidación, apoderándose ilegítimamente de un bien ajeno; y, de acuerdo a la Figura 2 en el 2014 existieron 987 denuncias; cuando el bien que se hurta no supera el 50% de un salario básico unificado, la sanción impuesta será la privación de libertad de 15 a 30 días.

Durante el 2014 se presentó 414 denuncias por este tipo de delitos, y se comete cuando una persona mediante la simulación de hechos falsos, u ocultamiento de hechos verdaderos obtiene un beneficio patrimonial.

El abigeato que es la acción de apoderarse de una o más cabezas de ganado caballar, vacuno, porcino, lanar y que será sancionado con privación de libertad de uno a tres años; si el bien sustraído no supera un salario básico unificado, la persona será sancionada con privación de libertad de 15 a 30 días.

**Figura 2.**  
Delitos contra la propiedad en Tungurahua en 2014



Fuente: Fiscalía Provincial de Tungurahua

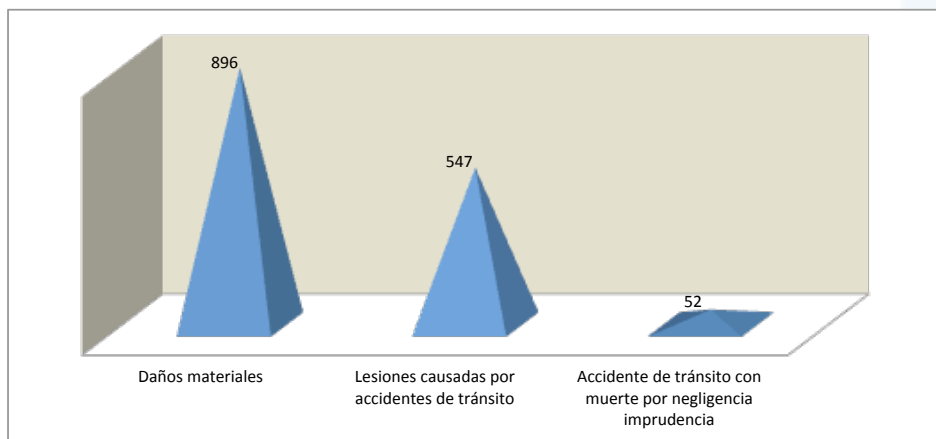
Elaboración: OBEST



En el COIP en el capítulo Octavo Sección Primera, se define como infracciones de tránsito a las acciones u omisiones culposas producidas en el ámbito del transporte y seguridad vial; siendo delito culposo de tránsito al producirse muerte, lesión, daños materiales, y otros.

En Tungurahua el mayor número de denuncias recibidas en el 2014 corresponden a infracciones de tránsito con daños materiales registrando un porcentaje de 60% del total; las denuncias por infracciones de tránsito con lesiones representan el 37%; finalmente, la infracción de tránsito con muerte registra un 3%, es decir 52 denuncias durante el año, este tipo de infracción es sancionada con pena privativa de libertad de hasta 5 años y la suspensión de la licencia por 6 meses una vez cumplida la pena.

**Figura 3.**  
Infracciones de tránsito, delitos culposos en Tungurahua en 2014



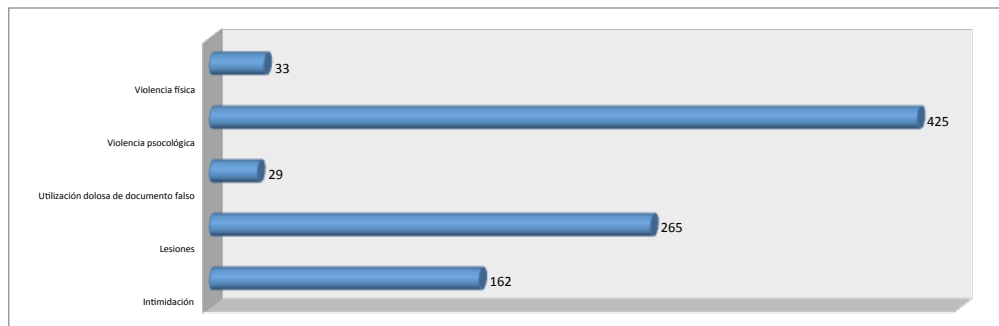
Fuente: Fiscalía Provincial de Tungurahua  
Elaboración: OBEST

El COIP tipifica como delitos contra la Integridad Personal a la tortura, lesiones, abandono de personas, intimidación, violencia física y psicológica.

familiar o social, y requiere tratamiento especializado en salud mental será sancionado con 6 meses a 1 año; las denuncias por lesiones registran un porcentaje de 29%, y la sanción dependerá del daño que se ocasione a la víctima; los delitos por intimidación o amenaza de causar daño a otro, registró un 18%, la violencia física en cambio tiene 4% de incidencia anual que corresponde a 33 denuncias; finalmente el 3% de denuncias le corresponde a la utilización dolosa de documentos falsos con 29

En la figura 4 se observa que el mayor número de denuncias se presenta por violencia psicológica con 425 en el 2014, que corresponde al 46%, si este delito afecta los ámbitos cognoscitivos, afectivos, somáticos o de comportamiento sin causar impedimento en el desempeño, será sancionado con privación de libertad de 30 a 60 días; pero si al contrario afecta en sus áreas de funcionamiento ya sea personal, laboral, escolar,

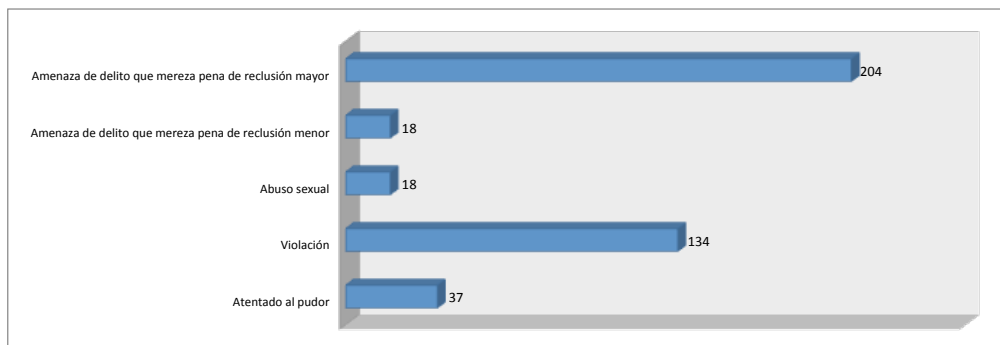
**Figura 4.**  
Delitos contra la integridad personal en Tungurahua



Fuente: Fiscalía Provincial de Tungurahua  
Elaboración: OBEST

En el caso de los delitos contra la integridad sexual y reproductiva tenemos los delitos que merecen pena de reclusión mayor con 204 denuncias lo que representa un 50%; delitos por violación, tiene una sanción de 19 a 22 años de reclusión, registró en Tungurahua 134 denuncias que representa un 33%, el delito por atentado al pudor mantuvo 37 denuncias con un 9%, el delito de abuso sexual, cuando en contra de su voluntad se ejecute sobre la persona o se la obligue a ejecutar actos de naturaleza sexual con un 4% de denuncias, este porcentaje se repite con los delitos por amenaza que merezca reclusión menor

**Figura 4.**  
Delitos contra la integridad sexual y reproductiva en Tungurahua



Fuente: Fiscalía Provincial de Tungurahua

Elaboración: OBEST

Se debe tomar en cuenta que toda sanción depende de la gravedad de la infracción o delito.

Por lo que cabe recalcar que muchas de las infracciones cometidas especialmente en materia de tránsito, son causadas por la impericia y negligencia del conductor, por lo que se debe crear una conciencia en los conductores para disminuir este tipo de infracciones.

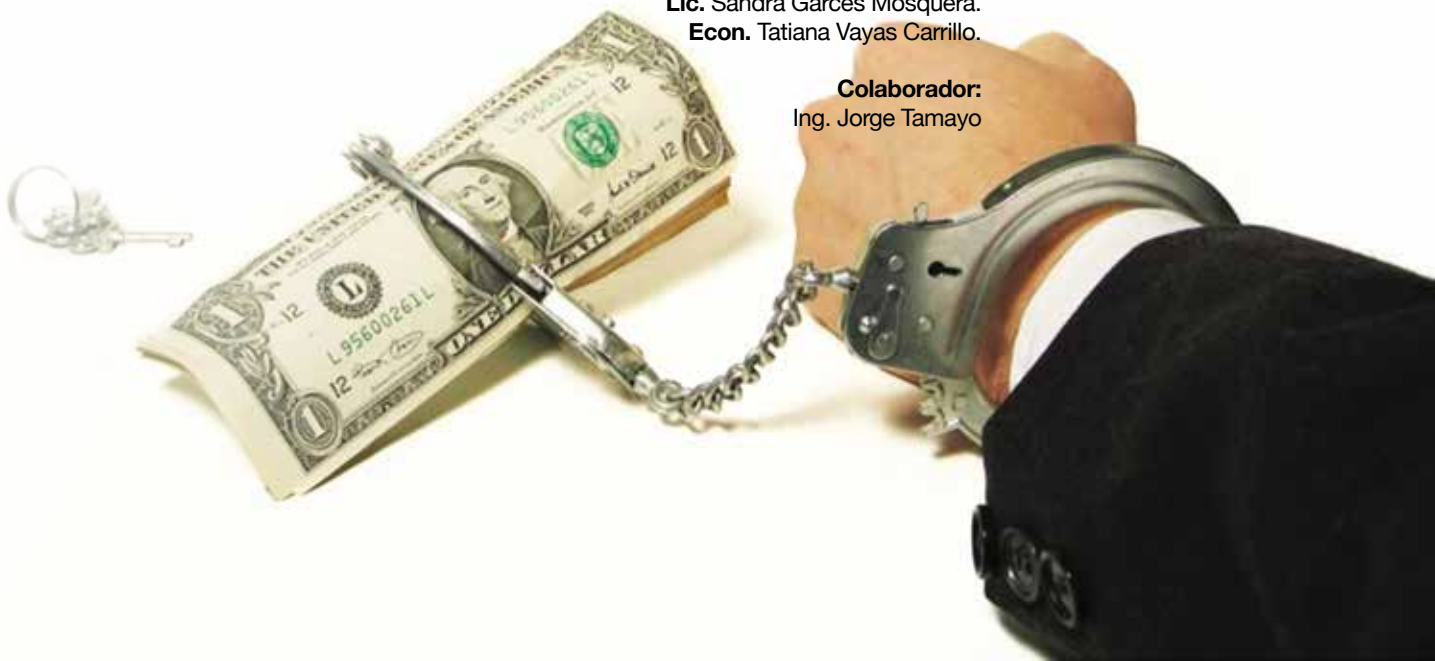
En cuanto a robos, siendo Tungurahua una provincia comercial y turística lo que se espera que en este año los índices delincuenciales se reduzcan en favor de la colectividad.

#### Referencias:

Ministerio Coordinador de Seguridad, Estadísticas de Seguridad Integral  
Fiscalía Provincial de Tungurahua  
Código Orgánico Integral Penal (COIP)

Observatorio Económico y Social de Tungurahua (OBEST) – Universidad Técnica de Ambato  
**Lic.** Sandra Garcés Mosquera.  
**Econ.** Tatiana Vayas Carrillo.

**Colaborador:**  
Ing. Jorge Tamayo



## ESTE PETRÓLEO TAN VOLÁTIL

Para los países productores de petróleo la exploración, explotación y exportación de este mineral es fundamental tanto para la generación de fuentes de empleo directas e indirectas, el desarrollo de otros sectores complementarios, como para el financiamiento de parte de sus presupuestos estatales.

Unas naciones mantienen mayor y otras menor dependencia de su precio en los mercados y la implicación que podría causar cotizaciones altas o bajas en sus economías. En el caso ecuatoriano, si bien en los últimos años se ha logrado una considerable independencia de las exportaciones de crudo respecto al peso en el Presupuesto General del Estado PGE, empero aún tiene un impacto en el ingreso público, en las balanza de pagos y dentro de esta en la comercial, en la inversión pública en proyectos de desarrollo y hasta en las tasas de crecimiento de la economía a través del Producto Interno Bruto PIB.



Según el Banco Central del Ecuador (BCE, marzo 2015) al recibir menos ingresos por concepto de la venta de petróleo más barato que entre enero y marzo de 2015 se exportó más crudo (4,77 millones de toneladas métricas) que en el mismo periodo del año pasado (4,46 millones de toneladas métricas), sin embargo la caída drástica de su precio que paso de 96,5 dólares por barril en marzo 2014 a 42,80 usd por barril en marzo 2015, no permitió que aumenten los ingresos por este rubro al país, reduciendo los ingresos presupuestarios e impidiendo revertir el saldo deficitario en la balanza comercial petrolera de - 899,3 millones de usd.

Por otro lado nuestra economía se encuentra dolarizada desde enero de 2000, camisa de fuerza que obliga a buscar escenarios de liquidez suficiente en dólares para evitar falta del billete verde que podría causar una contracción en la producción y consumo, mas aun sin un emisor de dólares propio, en este contexto para garantizar la suficiencia de dólares, promover las exportaciones, la inversión extranjera y la inversión en emprendimientos personales y familiares de las remesas que reciben en Ecuador de sus familiares que envían desde el exterior, pueden ser fundamentales, por otro lado también se debe evitar la excesiva salida de divisas vía importación a ultranza, todo esto puede otorgar una masa monetaria en dólares suficientes.

En definitiva las medidas contra cíclicas pueden aportar a fortalecer un crecimiento sostenible y adecuado de la economía, del pleno empleo, del desarrollo sectorial, de la continuidad de la dolarización y por supuesto de los cambios en las matrices energéticas y productivas, todo en conjunto nos llevaran a estos escenarios.

**Econ. Mg. Diego Proaño**  
**ANALISTA ECONÓMICO**



---

UNIVERSIDAD  
TÉCNICA DE AMBATO

**Boletín de Coyuntura 2015 N°4**  
**Observatorio Económico y Social de Tungurahua**  
Av.Los Chasquis y Río Payamino (Campus Huachi)  
**Telfs:** 032-848487 **Fax:** 032-844362  
obeconomico@uta.edu.ec

[www.uta.edu.ec](http://www.uta.edu.ec)